



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

JEFE INMEDIATO: BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE
FECHA DE ELABORACIÓN: 26/agosto/2024

PERIODO: EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2024
FOLIO: SIRN.- 00457/2024

LUGAR: LOCALIDAD ARBOLILLO, MUNICIPIO ALVARADO, VER.

REPRESENTACIÓN: VERACRUZ.

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO:

| CAMARENA | PEREZFORT | RAUL |
|------------------|------------------|------------|
| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRE (S) |


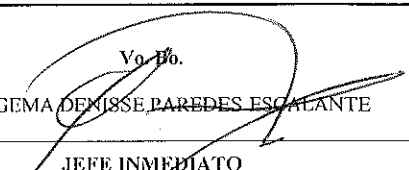
OBJETO DE LA COMISION: REALIZAR INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE MEDIDAS TÉCNICAS EN MATERIA DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE

SÍNTESIS:
MEDIANTE OFICIO DE COMISION No. SIRN.-00457/2024 DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2024, EL PERSONAL COMISIONADO NOS TRASLADAMOS EN VEHICULO OFICIAL HASTA EL LUGAR OBJETO DE LA COMISIÓN EN LA LOCALIDAD ARBOLILLO, MUNICIPIO ALVARADO, VER., LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE REALIZAR INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE MEDIDAS TÉCNICAS EN MATERIA DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE. UNA VEZ EN EL SITIO PROCEDIMOS A BUSCAR AL C. AGUSTIN ZUÑIGA SALTO EN EL AREA FEDERAL OBJETO DE LA VISITA Y AL LLEGAR AL SITIO SE ENCONTRABA A UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO QUIEN DIJO SER EMPLEADA Y QUE LA PERSONA QUE BUSCABAMOS NO SE ENCONTRABA EN EL SITIO. ACTO SIGUIDO PREVIA IDENTIFICACIÓN DE LOS INSPECTORES LE HICIMOS SABER EL MOTIVO DE NUESTRA VISITA SIN EMBARGO SE NEGÓ A ATENDER LA DILIGENCIA Y A PROPORCIONAR SUS GENERALES, MOTIVO POR EL CUAL CONSULTAMOS CON NUESTRO JEFE INMEDIATO Y HECHO LO ANTERIOR SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS, PROCEDIMOS A ENTREGARLE LA ORDEN DE INSPECCIÓN A DICHA PERSONA SIN EMBARGO SE NEGÓ A FIRMAR DE CONFORMIDAD, TAMBIEN SE NEGÓ A NOMBRAR SUS TESTIGOS MOTIVO POR EL CUAL EL PERSONAL ACTUANTE LOS NOMBRAMOS. ACTO CONTINUO PROCEDIMOS AL LEVANTAMIENTO DEL ACTA DE INSPECCIÓN CORRESPONDIENTE DE VERIFICACIÓN DEL ACUERDO DE VERIFICACIÓN DE MEDIDAS No. 450/24 DONDE SE ESTABLECE QUE SE DEBE VERIFICAR SI EL INTERESADO EL C. AGUSTIN ZUÑIGA SALTO DIO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN S-J.-167/2024 DONDE SE LE ORDENABA DESOCUPAR EL AREA FEDERAL QUE OCUPA, SIN EMBARGO AL MOMENTO DE LA VISITA EL LOCAL SE ENCONTRÓ ABIERTO, FUNCIONANDO CON NORMALIDAD.

CONCLUSIÓN:
SE CUMPLIÓ CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN ORIGINALMENTE PLANTEADO, REALIZANDO LA VISITA DE VERIFICACIÓN EN MATERIA DE ZONA FEDERAL CORRESPONDIENTE.

RESULTADOS OBTENIDOS:
SE LLEVÓ A CABO LA DILIGENCIA DE VERIFICACIÓN EN MATERIA DE ZONA FEDERAL, ENCONTRANDO QUE EL AREA FEDERAL SIGUE OCUPADA, POR LO QUE EL INTERESADO NO DIO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO

CONTRIBUCIÓN:
CON LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN LLEVADAS A CABO POR ESTA PROCURADURÍA ES POSIBLE CONSTATAR SI EL INFRACTOR CUMPLIÓ CON LAS MEDIDAS ORDENADAS POR ESTA PROCURADURÍA.

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  ATENTAMENTE C. RAUL CAMARENA PEREZFORT COMISIONADO |  Vo. Bb. BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE JEFE INMEDIATO |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.



OFICIO DE COMISION

LUGAR Y FECHA: XALAPA, VER., A 21 DE AGOSTO DE 2024.

FOLIO: SIRD.- 00457/2024

**C. RAÚL CAMARENA PEREZFORT
PRESENTE.**

Con el objeto de dar cumplimiento a los programas encomendados a esta área, comunico a usted que llevará a cabo la comisión siguiente:

Objeto: REALIZAR INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN DE MEDIDAS TÉCNICAS EN MATERIA DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE.

Lugar y LOCALIDAD ARBOLILLO, MUNICIPIO ALVARADO, VER.
fecha: 23 DE AGOSTO DE 2024.

Medio de VEHICULO OFICIAL.
transporte:

En un lapso no mayor de cinco días hábiles contados a partir de la fecha de tramitación de la comisión deberá presentar a la Subdirección Administrativa la documentación comprobatoria correspondiente en su caso reintegrar mediante cheque aquellos fondos no utilizados

Vo.Bo.

C. GABRIEL GARCÍA PARRA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE
PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ